

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20650** ANFAI CASTILLA, S. L.

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución n.º 126/10 seguida a instancia de José María Simón Hernando frente al demandado "Anfai Castilla, S.L.", se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 17.879,74 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 1 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045277-1